



Estimados Accionistas:

Les recordamos que sólo tendrán acceso a la Junta aquellos Accionistas que posean 5 o más acciones, y que estén inscritas en los Libros de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Asimismo, les informamos que los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona para la asistencia a la Junta, es decir, los titulares de menos acciones podrán agruparse (dando su autorización por escrito a otro accionista), para llegar al mínimo de 5 acciones y poder estar representados en la Junta General.

Para dar fluidez a la entrada se ha previsto que el control de asistentes se inicie una hora antes, o sea, a las 18:00 horas.

No olvide que cualquier asistente, titular o representante, deberá quedar totalmente identificado, por lo que se le exigirá el D.N.I. o, en su defecto, el pasaporte o permiso de conducir (cualquiera de ellos, original, no fotocopia).

AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN EN LA JUNTA

Accionista que autoriza: _____ Nº _____

Nº de acciones que posee: _____

Por la presente, autorizo a D/Dña.: _____
con D.N.I. nº _____, a que me represente en la Junta General de Accionistas del Elche Club de Fútbol S.A.D. a celebrar el día 19 de diciembre de 2013, a las 19:00 horas, pudiendo votar todos los puntos del Orden del Día, así como intervenir en cualquier tipo de deliberación que se trate en la Junta en representación de las acciones que poseo.

Y para que conste, a los efectos del artículo 16 de los Estatutos Sociales del ELCHE CLUB DE FÚTBOL, S.A.D. y del artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, expido la presente autorización, que firmo a continuación, en Elche, a _____ de _____ de 2013.

Firma (*)

*En caso de persona jurídica, firma del representante legal y sello de la entidad, haciendo constar el cargo del firmante.

ESTADIO MARTÍNEZ VALERO

Avda. Manuel Martínez Valero, 3. 03208 Elche (España) · Tel.: +34 965 45 97 14 · Fax: +34 965 45 60 15
e-mail: info@elche.es · www.elche.es